



## **COMUNICADO DE LA FEG, RESPECTO AL GALGO NOREK DADO EN ADOPCIÓN EN EL PROGRAMA “EL HORMIGUERO” DE ANTENA 3 TV.**

En la emisión del programa de Antena 3 TV “El Hormiguero 3.0”, sección de “Amores Perros” el actor Dani Rovira, ofrecía un galgo en adopción de la protectora zaragozana de “Zarpa”. Dicho galgo, de nombre “Norek”, le había podido ser extirpado el chip identificador, por las heridas abiertas que presentaba en la tabla izquierda del cuello, en el momento de la recogida del animal. Sin embargo y tal y como afirma el citado actor durante la sección, el animal porta tatuaje en oreja derecha, aseverando el siguiente comentario: *“a ciencia cierta no lo sabemos porque no sabemos su origen realmente, pero por lo que hemos mirado y nos hemos informado hay una especie de registros ilegales o bien de unas carreras ilegales de galgos o de cazadores”*.

Este comentario podía estar totalmente fuera de lugar y las personas que intervinieron en el programa en cuestión, totalmente desinformadas, ya que dicho Tatuaje podría tratarse de uno de los tatuajes oficiales que esta federación utiliza en la identificación de los animales que están inscritos dentro de su Libro de Registro de Orígenes, tal y como versa en el art. 3 de su reglamento oficial aprobado por el Consejo Superior de Deportes.

Como no podía ser de otra manera, a primera hora de la mañana, esta federación se puso en contacto con los responsables de la Protectora Zarpa, haciéndoles saber de la existencia de nuestro Libro de Registro y de tatuajes identificativos oficiales, siendo el caso de Norek un típico caso de un supuesto galgo robado que sus ladrones posteriormente habrían abandonado. Pero aclarando que ese animal podría tener un dueño legítimo y podríamos localizarlo a través de ese tatuaje oficial. La Protectora en cuestión, desde el primer momento se ha mostrado colaboradora y participativa con esta federación.

A primera hora de la tarde la responsable de la protectora, de forma oficial, comunicaba a la FEG que ya se había puesto en manos del SEPRONA el caso de Norek y que el servicio de protección de la Naturaleza, identificará mañana mismo el tatuaje de su oreja, tomará declaración a los miembros de la protectora para abrir una investigación y se pondrá en contacto con la FEG para intentar identificar el verdadero dueño del citado galgo. Por último, la protectora ha informado expresamente a esta federación que hará todo lo que esté en su mano para que Norek vuelva con su propietario legítimo.

De la misma manera la FEG, ha enviado escrito a la cadena de televisión en la que se ha emitido el programa, para informarles de la situación actual y solicitar una rectificación expresa de la información que se vertió respecto al tatuaje de Norek en la sección "Amores Perros".

Por último la FEG quiere agradecer a todos aquellos federados o no, que se han movilizado públicamente para denunciar un claro ataque contra nuestro deporte y afición.

FEG